

d) Fecha y hora: Se publicará en el Perfil Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla.

10. Gastos de Publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso).

12. Otras Informaciones

Melilla, 07 de abril de 2014.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
BOLETÍN OFICIAL

**806.-** Habiéndose detectado un error en el sumario (artículo 49) del BOME extraordinario nº 8 de fecha 5 de abril de 2014 y de conformidad con el Art. 105.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se procede a la rectificación siguiente:

Donde dice: OFICINA DEL CENSO ELECTORAL, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MELILLA.

Debe decir: JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MELILLA.

Melilla a 9 de abril de 2014.

La Jefa del Negociado del BOME.

Mimona Mohamed Haddú.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN  
TRIBUTARIA  
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA  
EDICTO DE NOTIFICACION POR  
COMPARECENCIA

**807.-** No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a ésta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Avda. Duquesa de la Victoria nº 21, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Procedimiento de GESTIÓN TRIBUTARIA

Tramite: INGRESO DIRECTO

NOMBRE

EXPDTE

LIARTE ORTIZ JULIO

5136909

ESTRADA ZAYAS ANTONIO	5137454
ESTRADA ZAYAS ANTONIO	5138410
MANZOUR JALAL	5095120
KANDIL ANISSA	5143028
MIMUN LAARBI BOAZA AISA	5149869
MOHAMED HAMMU CHAR MOHAMED	5149930

HACHMIMUN SIMOHAMED AHMED 5149959

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 4 de abril de 2014.

El Director General de Gestión Tributaria.

José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
A N U N C I O

**808.-** Expediente: "ACTUACIONES INSPECTORAS IPSI IMPORTACIÓN EJERCICIOS 2009 A 2011."

Interesado: D. MOHAMED SALAH HADDU (SALATEX C.B.)

En el expediente referenciado, se ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, dando lugar al Procedimiento Ordinario nº 05/2014, en el desarrollo del cual ha recaído Resolución del Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla, de fecha 28-03-2014 cuyo contenido es el siguiente:

"Conforme a lo acordado en resolución de esta fecha dictada en el recurso contencioso-administrativo con los datos al margen, interpuesto por D. MOHAMED SALAH HADDU contra resolución de esa Administración de fecha 30 de diciembre de 2013 dictada en expediente sobre IMPUGNACION DESESTIMATORIAS ACUERDOS LIQUIDACION PROVISIONAL, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 48 de la LJCA, siendo necesario el/los expediente/s que motivaron la resolución impugnada, solicito a V.I. Adjunto copia del escrito de interposición donde se relacionan las Órdenes impugnadas.

-Ordene la remisión a este órgano judicial de aquél/aquéllos a que se refiere el acto impugnado, en el plazo improrrogable de veinte días, o bien copia autenticada del mismo, debidamente foliado, y en su caso, con los documentos e índices correspondientes, interesándole, de conformidad